Sustanciación Civil
Proceso Nº 2023-00029

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Salento Quindío, veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés.

Como dentro del presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, promovido por SANDRA MILDRED CASTELLANOS GONZALEZ, por intermedio de apoderada judicial, contra ANDERSON GALVIS LONDOÑO, la audiencia del artículo 392 del Código General del Proceso programada para el veinte de los corrientes no se pudo realizar por problemas de salud del titular del Despacho, por lo cual se reprograma dicha audiencia para el día VEINTICUATRO DE ENERO del año DOS MIL VEINTICUATRO, a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por estado de hoy Nov. 23-23

SECRETARIO